

Inglés · 2.º Bachillerato · Canarias

Cuadernillo de trabajo del profesorado: currículo oficial, secuenciación trimestral, situaciones de aprendizaje, rúbricas competenciales, DUA y comparativa autonómica frente al BOE.

Normativa Decreto 73/2023, de 13 de abril

Generado 19/05/2026 17:35

6 Competencias	12 Criterios	30 Saberes
--------------------------	------------------------	----------------------

Curso EBAU: los criterios LOMLOE se aplican en paralelo a la preparación de la prueba de acceso a la universidad. La rúbrica del departamento debe reflejar tanto el currículo oficial como las exigencias específicas del modelo EBAU de la CCAA.

Índice

1. Resumen normativo

2. Competencias específicas (explicadas)

3. Criterios de evaluación (con evidencia)

4. Saberes básicos (con actividad de aula)

1. Resumen normativo

Materia	Inglés
Curso	2.º Bachillerato
Comunidad Autónoma	Canarias
Decreto autonómico	Decreto 73/2023, de 13 de abril
Particularidad	Canarias incorpora contenidos específicos sobre el medio natural canario y la realidad insular.

2. Competencias específicas

Lengua Extranjera II

CE.1 · (c1) La competencia específica de comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de Bachillerato se desg...

TEXTO OFICIAL

(c1) La competencia específica de comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de Bachillerato se desglosa en tres criterios de evaluación y se desarrolla a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

CE.2 · (c2) La competencia específica de producción se aborda desde tres criterios de evaluación y engloba tanto la expresión o...

TEXTO OFICIAL

(c2) La competencia específica de producción se aborda desde tres criterios de evaluación y engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal, así como sus estrategias asociadas. En esta etapa, la producción supone la redacción y la exposición de textos sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, con creatividad, coherencia y adecuación. Puede incluir la exposición de una presentación formal de extensión media en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación de forma exhaustiva y selectiva.

CE.3 · (c3) La competencia específica de interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se co...

TEXTO OFICIAL

(c3) La competencia específica de interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En la etapa de Bachillerato se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

CE.4 · (c4) La competencia de mediación consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrat...

TEXTO OFICIAL

(c4) La competencia de mediación consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral, escrita o multimodal. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros. En la etapa de Bachillerato, la mediación se desarrolla desde dos criterios de evaluación y se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, generando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje, fomentando la participación de las demás personas para construir y entender nuevos significados, y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva.

CE.5 · (c5) La competencia específica de plurilingüismo comprende un único criterio de evaluación, y se basa en el uso del repe...

TEXTO OFICIAL

(c5) La competencia específica de plurilingüismo comprende un único criterio de evaluación, y se basa en el uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural.

CE.6 · (c6) La competencia intercultural está definida en un único criterio de evaluación. Esta propone experimentar la diversi...

TEXTO OFICIAL

(c6) La competencia intercultural está definida en un único criterio de evaluación. Esta propone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, analizándola, valorándola críticamente y beneficiándose de ella. En la etapa de Bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con las demás personas, merece una atención específica, porque sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida y evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, lo que constituye el origen de ciertos tipos de discriminación.

3. Criterios de evaluación

Lengua Extranjera II

Código	CE	Criterio + evidencia y contexto	Instrumento
1.1	CE.1	Extraer y analizar las ideas principales, información detallada y las implicaciones generales, e interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y ciertos matices como la ironía, de textos orales de cierta longitud, bien organizados y complejos en diferentes registros sobre temas de relevancia personal, académica, profesional o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y con variedad lingüística de uso frecuente, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes, utilizando con fluidez, adecuación y con corrección una o más lenguas además de las familiares, con el fin de construir conocimiento y responder a las necesidades comunicativas planteadas.	
1.2	CE.1	Extraer y analizar las ideas principales, información detallada y las implicaciones generales, e interpretar y valorar de manera crítica el contenido, los rasgos discursivos, la intención y ciertos matices como la ironía o el uso estético de la lengua de textos escritos y multimodales de cierta longitud, bien organizados y complejos en diferentes registros sobre temas de relevancia personal, académica, profesional o de interés público, tanto concretos como abstractos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, que estén expresados de forma clara y con variedad lingüística de uso frecuente, a través de diversos soportes, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado, utilizando con fluidez, adecuación y corrección una o más lenguas, además de las familiares, con el fin de construir conocimiento y responder a las necesidades comunicativas planteadas.	
1.3	CE.1	Seleccionar, organizar y aplicar de manera sistemática las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes, así como para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales, así como realizar búsquedas avanzadas pautadas para seleccionar y contrastar información veraz, fiable, crítica y de calidad y enriquecer su repertorio lingüístico individual.	
2.1	CE.2	Expresar oralmente con fluidez, eficacia y corrección textos de extensión media, claros coherentes y bien organizados en diferentes registros, que sean adecuados a la situación comunicativa y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, y que versen sobre asuntos de relevancia personal o de interés público, mostrando una actitud cooperativa, respetuosa y ética con el fin de describir, narrar, argumentar, debatir e informar, mostrando originalidad y juicio crítico.	
2.2	CE.2	Redactar y difundir de forma eficaz y con corrección, respeto y fluidez textos detallados y de estructura clara sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, que contengan una extensión y complejidad progresivamente superior, y que sean adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio para formular, componer y expresar ideas, argumentos u otras comunicaciones en las que se incluyen elementos creativos y se evidencia suficiente reflexión y juicio crítico.	

Código	CE	Criterio + evidencia y contexto	Instrumento
2.3	CE.2	Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias complejas de planificación producción, revisión y cooperación en la elaboración de textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales, a los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando de manera autónoma los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras, reales o potenciales, a la vez que ampliando su repertorio lingüístico individual para componer textos.	
3.1	CE.3	Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente en situaciones interactivas, orales, escritas o multimodales, sobre temas cotidianos de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión, argumentando de forma convincente con el fin de ampliar vínculos personales y participar en la vida social con solvencia.	
3.2	CE.3	Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas que le permitan poner en uso su repertorio lingüístico individual, para así iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad y ajustar la propia contribución a la de los interlocutores y las interlocutoras, percibiendo sus reacciones y respetando la etiqueta digital; solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar y debatir, rechazando prejuicios y estereotipos, así como resolver problemas y gestionar situaciones complicadas con actitud dialogante y comprometida, con el fin de responder a propósitos comunicativos de manera espontánea a través de diversos soportes y usando diversos recursos analógicos y digitales.	
4.1	CE.4	Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones de extensión media de cierta complejidad en situaciones en las que se deba atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las interlocutoras y los interlocutores y por las lenguas, variedades lingüísticas o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento a partir de diversos recursos y soportes, para así construir y modificar conocimiento, y transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, así como para crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	
4.2	CE.4	Aplicar estrategias avanzadas que ayuden a crear puentes y que faciliten la comunicación y sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de las interlocutoras y los interlocutores, así como ampliando su repertorio lingüístico individual para explicar, simplificar y transmitir textos, conceptos y mensajes.	

Código	CE	Criterio + evidencia y contexto	Instrumento
5.1	CE.5	<p>Registrar, reflexionar y compartir, a través de medios analógicos y digitales, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, utilizando con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender, así como las estrategias más adecuadas y eficaces en las actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las que se proponen en el Portfolio Europeo de las Lenguas o en diarios de aprendizaje, comparando y contrastando las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas, al igual que reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas, haciéndolo con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y con optimismo, resiliencia y autoeficacia, para así ampliar su repertorio lingüístico individual, superar las adversidades y consolidar su aprendizaje en la lengua extranjera.</p>	
6.1	CE.6	<p>Valorar críticamente y de forma empática y respetuosa la diversidad lingüística, cultural y artística propia de Canarias y de países donde se habla la lengua extranjera, aplicando de forma sistemática estrategias en situaciones comunicativas interculturales y en contextos comunicativos menos habituales con resiliencia, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio o estereotipo, actuando de forma adecuada, solucionando dificultades comunicativas socioculturales, reflexionando sobre sus semejanzas y diferencias y construyendo vínculos entre el patrimonio canario y el de otras culturas, así como favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad, respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>	

4. Saberes básicos

Lengua Extranjera II

Saberes básicos del decreto

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
1	Empleo de estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.	
2	Utilización de estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	
3	Aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.	
4	Uso de funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de las demás personas, resumir.	
5	Integración de modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos, signados y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género y la función textual.	

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
6	Manejo de unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.	
7	Identificación y empleo de léxico común y específico de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia).	
8	Reconocimiento y reproducción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones: alfabeto fonético básico.	
9	Reconocimiento y uso de convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	
10	Integración de convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.	
11	Acopio y uso de recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.	
12	Respeto por la propiedad intelectual y los derechos de autoría sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.	

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
13	Gestión y uso de herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita, signada y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	

Saberes básicos del decreto

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
1	Manejo de estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	
2	Selección y empleo de estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	
3	Gestión y uso de estrategias y herramientas analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.	
4	Utilización de expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	
5	Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	

Saberes básicos del decreto

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
---	---------------	-----------------------------------

1	Valoración e integración de aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades y su comparación con los característicos de Canarias; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.	
2	Gestión y aplicación de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales, de desarrollo sostenible y democráticos.	
3	Selección y elaboración de estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, con especial atención a la discriminación por razón de género o diversidad funcional.	

Saberes básicos del decreto

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
1	Aprecio y valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.	
2	Empleo de estrategias colaborativas y de dinámicas de trabajo de grupo relativas a las relaciones interpersonales.	
3	Empatía, valoración y respeto por las opiniones de los demás y sus puntos de vista.	
4	Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera, y compartir aquellas relativas a Canarias.	
5	Desarrollo de la autoconfianza, la iniciativa y la asertividad.	
6	Fomento de la motivación por el aprendizaje de la lengua extranjera.	

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
7	Visión creativa y emocional del aprendizaje.	
8	Empleo de estrategias de aprendizaje autónomo y pensamiento crítico.	
9	Aprecio y valoración de la diversidad y el patrimonio lingüístico, cultural y artístico en lo referente a las relaciones interpersonales en países donde se habla la lengua extranjera, y diferencias y similitudes con aquel propio de Canarias.	

5. Rúbrica orientativa 1-4

Nivel	Descriptor	Uso docente
1	Inicial: evidencia incompleta o con errores de base.	Refuerzo guiado y nueva evidencia breve.
2	En proceso: cumple parte del criterio con ayuda o imprecisiones.	Feedback específico y práctica focalizada.
3	Adecuado: cumple el criterio con autonomía suficiente.	Consolidación y transferencia.
4	Excelente: domina, justifica y transfiere el criterio.	Ampliación o reto competencial.

Este documento es una ayuda de trabajo generada por Corrigiendo.es a partir de datos curriculares oficiales estructurados y de un enriquecimiento didáctico sintetizado con IA (Gemini). Revisa siempre la normativa vigente de tu administración educativa antes de incorporarlo literalmente a documentos administrativos del centro.